



DECRETO N° 1.593 /

LAJA, mayo 26 de 2010

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1518 del 19.05.2010, que autoriza bono vestuario 2009-2010 para los asistentes de la educación.
- 2.- Informe Director de Control, de fecha 26.05.2010.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder de acuerdo al estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DÉJESE** sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1518 del 19.05.2010, que autoriza el pago de bono vestuario 2009-2010 para los Asistentes de la Educación en el mes de mayo de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/gtr *26/05/10
DISTRIBUCION:
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM/